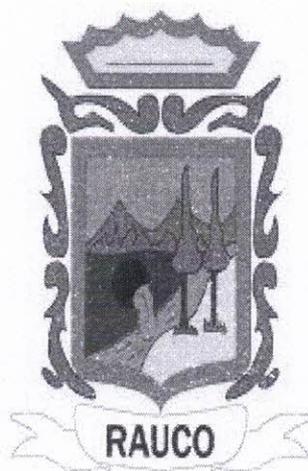


CONCEJO MUNICIPAL
RAUCO

**ACTA REUNION ORDINARIA
SESIÓN 26
CONCEJO MUNICIPAL**

RAUCO



08 de MARZO 2022



ACTA ORDINARIA SESIÓN 26 DE CONCEJO MUNICIPAL

En Rauco, a 08 días del mes de marzo del 2022, siendo las 10:20 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N°26 del Concejo Municipal correspondiente al periodo 2021-2024, con la Asistencia de los concejales, Sebastián Cabello Ibarra, Carlos Valdés Vásquez, Ismael San Martín Aguilera, Claudia Medina Hernández, Juan Poblete Navarro, Manuel Díaz Farías, y presidida por el presidente Enrique Olivares Farías quien en nombre de Dios y de la Patria, da inicio a la sesión.

Se deja constancia que esta acta es un extracto de la reunión y que además se cuenta con audio de la sesión.

TABLA DEL CONCEJO

1. Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales.
2. Aprobación Plan de Seguridad Pública.
3. Informe sobre gestiones realizadas ante los reiterados cortes de energía eléctrica.
4. Informe estado de avance proyecto de ampliación Red de agua potable El Plumero.
5. Correspondencia.
6. Varios.

El presidente a nombre del Concejo Municipal le entrega un presente a la concejala, Claudia Medina, en el marco de la conmemoración del Día de la Mujer.

Primer punto de la Tabla:

- **Acta Sesión Ordinaria anterior ya leída por los Sres. Concejales**

El presidente ofrece la palabra a los señores concejales para eventuales modificaciones del acta.

Se realizan dos observaciones de parte de los concejales Ismael San Martín y Carlos Valdés. La primera de ella, del concejal San Martín, dice relación a la votación realizada por el tema de la transmisión de las sesiones del Concejo Municipal, señala que se abstiene; La segunda, dice relación con la opinión de la transmisión de los concejos de manera virtual del edil Valdés. También solicita correcciones en la página 23 segundo párrafo.

El concejal Manuel Díaz también realiza una serie de correcciones, las que se realizaron. El concejal Ismael San Martín, es enfático en señalar en que el acta debe reflejar lo que sucedió.

El presidente llama a votación para aprobar el acta N°25.

El acta es aprobada por todos los concejales presentes.

Segundo punto de la Tabla:

- **Aprobación Plan de Seguridad Pública.**

Presenta el punto el encargado de la seguridad pública municipal, Cristian Infante. Contextualiza el punto el presidente. Señala que desde este punto de vista (el de seguridad) el municipio se encuentra en muy buen pie. Hay muchos municipios que no tienen Cosoc. Explica el trabajo que se realizó y las modificaciones que el pleno del concejo de seguridad (donde están las instituciones de seguridad y estatales) realizaron para ser presentado en la sesión.



En una presentación breve donde se explicó de manera explícita en qué consiste el plan. El presidente presenta a la señora Cristina Puga, encargada provincial de seguridad, señala, además que la creación del plan es un trabajo nuevo para la comuna. Explica que antes se realizaban solo diagnósticos, que muchas veces no se terminaban. Precisa que es un hito tener un plan establecido en la comuna. Añade que el plan tiene tres delitos especificados y priorizados de la comuna. El plan para entrar en funcionamiento se debía aprobar por el Consejo de Seguridad Pública, situación que se aprobó en una sesión extraordinaria el día jueves 03 de marzo. El plan fue revisado por la subsecretaria de seguridad pública. Finalmente, debe tener la aprobación del Concejo Municipal.

El presidente ofrece la palabra.

La concejala Claudia Medina, precisa que hay tres temáticas donde se hace énfasis en el plan.(VIF, abusos sexuales, robo en lugar habitado). Pregunta por el tiempo de cumplimiento del plan, en cuanto a sus tareas. Se le responde que cada tres meses se analiza el avance del plan en reuniones del Consejo de Seguridad Pública, con mesas de trabajo donde participa el Ministerio Público. El plan se puede modificar según las contingencias. A la concejala le preocupaba la continuidad y la evaluación del plan. Se muestra conforme con la explicación.

El concejal Juan Poblete agradece la presencia de la señora Cristina Puga. Pregunta por el porcentaje de denuncia en la comuna, si han aumentado. Se le responde que las cifras no las tienen, pero si hace hincapié, Cristina Puga, en que la ciudadanía utilice el programa de denuncia seguro, de esta forma se podrán tener estadísticas para poder tomar decisiones en cuando a las problemáticas. Sin estadísticas no hay acciones de mejora en el tema de seguridad. Invitan al concejo a participar en las campañas de difusión.

El concejal Manuel Díaz explica que participó desde el inicio en el plan comunal de seguridad. Plantea que revisó las modificaciones, las encuentra muy oportunas. Reconoce que hay delitos que no tienen denuncias, pero si están presentes en la comuna. Felicita al funcionario Infante por su gestión. Menciona un caso de robo de vehículos en el sector de Quicharco, donde gracias a las cámaras instaladas se pudo obtener información.

El presidente aclara que el Cosoc es una organización civil donde están los dirigentes de la comuna. Los consejos de seguridad participan las instituciones de seguridad.

El concejal San Martín menciona que el plan es producto de un arduo trabajo. Reconoce el trabajo del encargado de seguridad comunal, Cristian Infante.

El presidente llama a votación.

El plan es aprobado por unanimidad de los concejales presentes.

Menciones.

La concejala Claudia Medina aparte de su aprobación solicita que se realicen evaluaciones permanentes del plan.

El concejal Juan Poblete aprueba y pide cámaras de seguridad en los diferentes sectores de la comuna.

Tercer punto de la Tabla:

- **Informe sobre gestiones realizadas ante los reiterados cortes de energía eléctrica.**

Presenta el punto el Dideco, Felipe Rojas Núñez.



Lo contextualiza el presidente, comentando las acciones que se han realizado desde el año 2021.

Hay un compromiso formal de iniciativas que se deben cumplir para mejorar la calidad del suministro. Anuncia que hay nuevas autoridades en la CGE, nombramientos que ojalá permitan disminuir los cortes de electricidad e incentivar las inversiones en modernización del sistema.

Se informa, además, de los cambios que han sucedido en la empresa con la adquisición de los nuevos dueños de la CGE (consorcio chino), el más importante es que la comuna de Rauco, queda separada de las comunas de Curicó y Molina, esperando con ello, disminuir los tiempos de espera en el restablecimiento del suministro eléctrico.

También se da a conocer las nuevas estrategias que se realizarán entre la Dideco y la CGE cuando se produzcan cortes de energía en la comuna.

Se invita a los concejales a participar en esta temática orientando a los vecinos afectados en realizar sus reclamos en el número 800 800 767.

Cuarto punto de la Tabla:

• **Informe estado de avance proyecto de ampliación Red de agua potable El Plumero.**

Explican el punto la directora DOM, Karina Vilches y la Secplan Carolina Solis. Contextualiza el punto el presidente. Donde da a conocer que se han producido algunos problemas, en la ejecución de las obras con algunos vecinos. Explica que este tipo de intervenciones se encuentran financiados y que quedarán reparados al final de las obras. El proyecto está aprobado por la DOH y hay una empresa que está ejecutando las faenas. Explica que se comunicó con el hito de la obra para que explicará el desarrollo del proyecto al Concejo Municipal. Lamentablemente no pudo venir por estar enfermo de Covid. Explica el presidente que el fin del proyecto es abastecer de agua a más familias de la comuna. Solicito a ustedes que lleven tranquilidad a los vecinos, de que el proyecto beneficiará a familias que anhelan hace años disponer de agua potable. Mejorando con ello, sus condiciones de vida. Da a conocer que ha tenido contacto con los vecinos, una de ellas, que se opone al proyecto, y que señala que el proyecto ha sido generado por sus gestiones. El proyecto no es de nadie, el único objetivo es mejorar la calidad de vida de los vecinos. Mantengo contacto con los consejeros regionales respecto al desarrollo de los proyectos, finaliza.

La DOM, explica que el propósito de la municipalidad es que las familias obtengan agua potable. Añade que se destinó el callejón Las Ranas porque la DOH financiaría todo el proyecto, situación que nuestro municipio no podría abarcar. Nuestro propósito es que los vecinos obtengan agua. Añade que hay vecinos que están afectados, pero no beneficiados y otros que son los vecinos que serán beneficiados. Son los primeros los que estarían en contra del proyecto, por verse afectados con las obras de ejecución. Explica que han recibido los reclamos de todos lo que se han acercado al municipio. El municipio no es el ejecutante del proyecto, pero si el promotor.

PPT



ANTECEDENTES DEL CONTRATO

OBRA : MEJORAMIENTO Y AMPLIACIÓN SISTEMA APR EL PLUMERO
COMUNA DE RAICO.

FECHA INICIO : 26.10.2021
FECHA TÉRMINO : 22.07.2022
PLAZO EJECUCIÓN OBRAS : 270 Días Corridos

PRESUPUESTO : \$ 863.938.483.- (IVA Incluido)

CONTRATISTA : Constructora ABC Ltda.
INSPECTOR TECNICO : Francisco Javier Osbén Segura



DESCRIPCIÓN DEL CONTRATO :

• Áreas de Intervención del Proyecto





• Área de Emplazamiento de Red



- **Red de Distribución:** Suministro, Instalación y Pruebas de red de distribución de 4.882 mts. de 110 mm y 3.348 de 160 mm., conformados por tuberías de HDPE PN10, Distribuidas en las Rutas J-440 y J-460 y caminos de tuición municipal de Raucó, y 219 arranques.

Descripción de Arranques

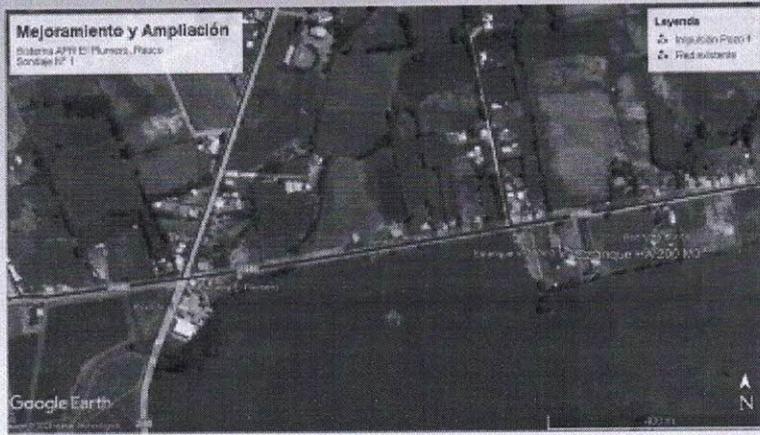
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD
1	Reconexiones	117
2	Arranques Domicilarios nuevos a incorporar al Sistema	102





• **Recintos de Captación.**

Recinto Sondaje N°1: Obras de demolición y Reconstrucción Casetas existentes, urbanización, suministro, transporte e instalación de equipo de bombeo (Q: 7.74 l/s; H: 62.30 m.c.a.) y prueba de Bombeo. Dicho sondaje Abastecerá el estanque elevado de 100 M3.



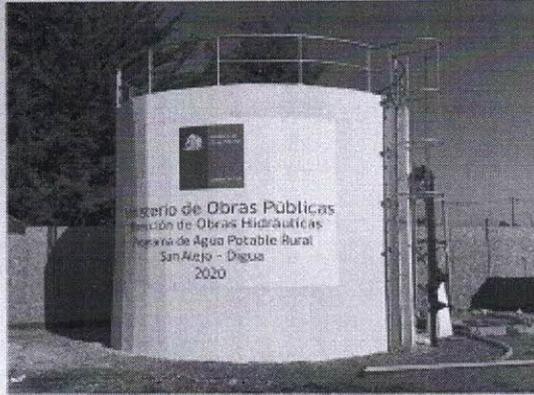
Recinto Sondaje N°2: Interconexiones Hidráulicas, suministro, transporte e instalación de equipo de bombeo (Q: 15.48 l/s; H: 37.60 m.c.a.) y prueba de Bombeo. Dicho sondaje Abastecerá el estanque semienterrado de HA de 200 M3.





• **Obras de Regulación, Tratamiento y Presurización**

Construcción estanque semienterrado de hormigón armado de V: 200 M³, interconexiones hidráulicas, suministro, transporte e instalación equipo presurizador (Q: 11.90l/s; H: 40.00 m.c.a.), la configuración podrá ser 1+1 o 2+1), sistema de cloración, construcción de casetas de tratamiento y de respaldo eléctrico, construcción de bodega obras de urbanización.



• **Proyecto Eléctrico**

Recinto Sondaje N° 1: Construcción tablero TDFCyA, Provisión e instalación 30KVA.
Recinto Sondaje N° 2: Construcción tablero TDFCyA, Reubicación de generador 40 KVA con caseta proyectada.

• **Obras Varias**

Prueba Conjunto y desarme y traslado de 2 estanques elevados existente



El municipio tiene una función mediadora con los vecinos y la empresa. Plantea un cambio en el tramo de la extensión donde estarían los conflictos. La condición es que sea un bien de uso público la alternativa, condición que no se cumpliría, ya que sería de un privado. Explica, una vez más, que el proyecto contempla las reparaciones de todas las afectaciones. Señala que el tiempo de las faenas duraría máximo una semana. Informa que la empresa citó a los vecinos que se beneficiarían con el proyecto, pero no los que se verían afectados, situación que traería los conflictos.

La Secplan, Carolina Solís explica que los vecinos deben realizar sus reclamos en la APR, ya que es ella la encargada de realizar las observaciones a la obra y no el municipio.

La Dom, es enfática en señalar que la municipalidad no está en la pugna, sino en la solución del proyecto. Se ofrece como mediadora, explica.

El presidente señala al concejal Poblete que le comentó a su hermano que pasaron las elecciones. Precisa que hay vecinos que no lo pueden ver en el sector; sin embargo, señala que irá de igual manera al sector a sostener una reunión. Explica que el día de



ayer trataron de contactar, durante todo el día, a los profesionales de la DOH para que vinieran a la sesión a explicar el proyecto.

El concejal San Martín, señala que, en cuanto a la pertenencia del proyecto, hay una vecina que dice que es de Manuel Poblete; sin embargo, hay un proyecto que data del 2016, que lo expuso la Secplan, Carolina Solís. Luego asume el gobierno del presidente Piñera donde el ex concejal empezó a obtener información del proyecto, la que entregaba a los vecinos, producto de su trabajo en la gobernación de Curicó. Adjudicándose la autoría del proyecto. Señala que no es de nadie en particular, sino que es de todos. Habla de las factibilidades, las que duda que sean parte de la APR, entregarlas.

El concejal Poblete señala que él tiene otra forma de hacer política. Le interesa que los proyectos avancen y que lleguen a su fin para el beneficio de la comunidad. Dice no ser parte de la forma de encontrar todo malo, y de ir a los sectores a anunciar que solicitarán las paralizaciones de las obras. Solo me interesa el bienestar de la comunidad.

La concejala Medina, señala que es un proyecto de más de 800 millones de pesos. Es progreso para la comuna. Solicita que la municipalidad adopte una visión conciliadora. Lo que me preocupa es que la gente obtenga su agua potable. Agradezco las gestiones de la DOM.

El concejal Manuel Díaz, señala que fue aludido en una parte de los relatos. Menciona que la vecina Angélica Robledo fue la que ha tomado parte en el proyecto. Señala que nunca ha ido al callejón Alcantarino, la única vez que he estado es cuando fuimos en una madrugada a señalar un rompimiento en el pavimento. La otra vez que estuve en el sector fue en una reunión donde me preocupé de la señalización vial. Explica que es la vecina que se adjudica ser dueña del callejón Alcantarino. Informa que fue insultado por ella; también trató muy mal a la DOM. Nunca he participado en ninguna reunión con los vecinos respecto al citado proyecto.

La DOM reafirma que el proyecto de 800 millones contempla en su ejecución todas las reparaciones que se vean afectadas.

El presidente señala que existe un conflicto entre vecinos. Señala que los vecinos decían que los concejales enviaron una carta a la DOH para solicitar la paralización de las obras. Eso es desprestigiar al concejo.

El concejal Valdés agradece la intervención de las profesionales. Señala que él fue a visitar las obras donde se reunió con el encargado de las obras y algunos vecinos. Explica que fue una conversación cordial. También escucharon algunos vecinos que se encuentran en contra del avance. Señala que los concejales, también deben ser mediadores, tal como lo está haciendo el municipio.

El presidente opina que el punto lo puso en tabla, sin preguntarle a la DOM. Hace un llamado a la que la empresa debe cumplir.

La Secplan señala que el bien mayor es el que predomina en este tipo de proyectos.

El concejal San Martín explica el cómo ha sido el avance de este tipo de proyectos en el sector. Cuenta que ha participado en la mayoría de ellos. Comenta que siempre se han logrado los acuerdos. Este tipo de avances es de vital necesidad para los vecinos. A los que se molesten, les hace un llamado a que recuerden cuales fueron los acuerdos para el callejón Alcantarino.



El presidente le solicita al concejal Poblete que converse con su hermano para que hable con la vecina para que modere su postura, en pos de conseguir un progreso para los vecinos del sector.

Quinto punto de la Tabla:

- **Correspondencia.**

El presidente da a conocer un listado de capacitaciones que una empresa privada hizo llegar al municipio. Señala que prefiere tomar las capacitaciones que envía la asociación de municipalidades por ser más económicas.

Sexto punto de la Tabla:

- **Varios**

Sebastián Cabello por tercera vez solicita la mantención de las escuelas. El presidente preguntará en qué está esa temática. Se ofrece él para hacer la mantención. El alcalde no puede autorizar ese tipo de venia. Señala que el concejal ha estado toda una tarde esperando y no llega nadie del Daem a realizar las mantenciones.

El administrador comenta que vio el tema con el director del Daem.

Solicita limpieza en el escritorio que le asignaron, pide el mínimo de respeto.

Ismael San Martín solicita mantención de la escuela El Plumero. Envía fotografía.



Informa de la reunión a la que asistió del Consejo de Seguridad.

Informa de una reunión a la que asistieron en el callejón El Tigre, donde le solicitaron ver la factibilidad técnica de realizar 250 metros de alcantarillado. Solicita, a través de la asistencia técnica, ver el tema y la posibilidad de realizar un proyecto.

El presidente señala que el proyecto está en desarrollo y que lo llamaron vecinos preguntándole porque no había ido él. También le preocupa la no asistencia de todos los vecinos. Comenta de las reuniones que ha realizado en el sector.

Claudia Medina informa de reunión de Comisión de Salud realizada el día martes 1 de marzo.

Carlos Valdés informa de reunión de Comisión de Cultura realizada el día 12 de enero. Además, se pronuncia por el tema de las mantenciones de las escuelas. Habla de un tema de credibilidad, precisa que se les informó que la semana del 22 de febrero el director de Daem señaló que se realizarían las mantenciones de todas las escuelas, cosa que no sucedió. Finalmente, pregunta por el tema de las licencias de conducir. El alcalde le responde que las licencias de conducir se prorrogaron por un año más. En cuanto a la creación del departamento psicotécnico, menciona que se



está trabajando en ello. La Contraloría se pronunció, faltaría ahora el trámite administrativo.

Manuel Díaz informa de la realización de la sesión extraordinaria del Consejo de Seguridad Pública realizada el día jueves 03 de marzo.

También precisa que el jueves 03 de marzo envió un correo al director del DAEM, donde le solicitaba la mantención de las escuelas. Señala que el 02 de marzo recorrió todas las escuelas y jardines se pudo dar cuenta que las mantenciones no estaban realizadas. Menciona detalles que permanecerían por años. (vidrios quebrados, desmalezamientos). Solicita estado de avances de las mantenciones al director del Daem.

En otro tema, habla de un agente de Aguas Nuevo Sur, Jaime Moraga, que se le acercó para señalar que la comuna no está autorizada para sacar agua de los grifos. La que corresponde a la comuna es la Planta El Bordo en Curicó. Es un tema que le preocupa y que la empresa estaría pensando hacer acciones legales.

Informa finalmente, que el jueves 03 de marzo asistieron a una reunión a la población Quicharco, donde se anunció el nuevo recorrido de la locomoción colectiva para el sector.

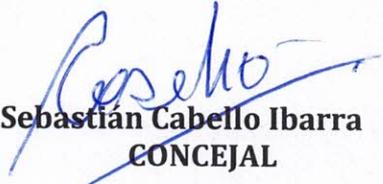
Sin otro punto que tratar se cierra el concejo municipal.
Se levanta la sesión. 13:21 horas.

ACUERDOS:

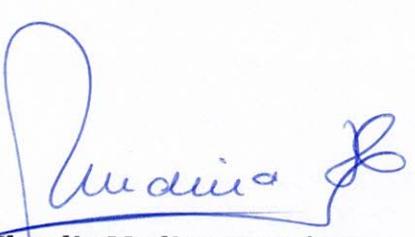
- Se aprueba acta sesión ordinaria N°26
- Se aprueba Plan de Seguridad Pública.



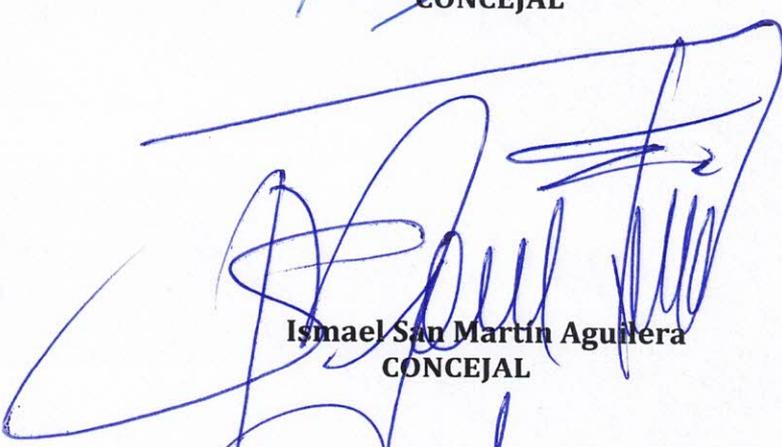
Manuel Díaz Farías
CONCEJAL



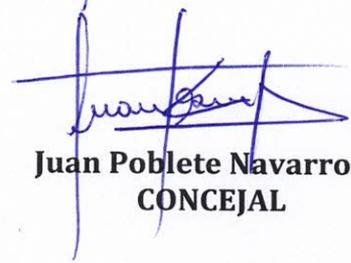
Sebastián Cabello Ibarra
CONCEJAL



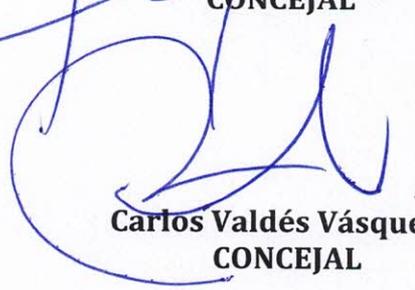
Claudia Medina Hernández
CONCEJALA



Ismael San Martín Aguilera
CONCEJAL

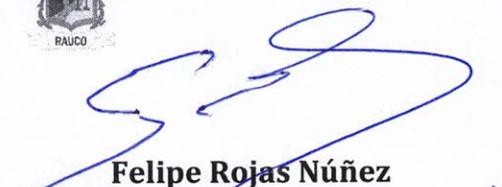


Juan Poblete Navarro
CONCEJAL



Carlos Valdés Vásquez
CONCEJAL




Felipe Rojas Núñez
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE


Enrique Olivares Farías
PRESIDENTE